

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.-

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

D^ª. MANUELA DAZA LOPEZ

Tenientes de Alcalde:

D. DIEGO MANUEL ROMERO RUIZ

D^ª. FRANCISCA MESTRE DEL VALLE

D^ª. MARIA LUISA CASTIZO MARTINEZ

Concejales:

D^ª. ANGELA MARIA RAMIREZ DEL TORO

D. DIEGO DEL TORO PEREZ

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PARRA

D^º FRANCISCO JAVIER PEREZ VAZQUEZ

D^ª. MANUELA M^ª. MARTIN DOMINGUEZ

D. PEDRO RODRIGUEZ CALERO

Ausencia justificada:

D^º FRANCISCO MANUEL GONZALEZ GUILLEN

Secretario

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GARCIA.

En Villalba del Alcor, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día veintiuno de agosto de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Capitular, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^ª. Manuela

Daza López, y con la asistencia de los Señores y Señoras Capitulares que al margen se expresan, asistidos y asistidas por el Secretario-Interventor que suscribe, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria y Urgente convocada para el día de la fecha en primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia para tratar, deliberar y resolver acerca de los siguientes particulares:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARACTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA PRESENTE SESION.- Por la Alcaldía se expresa la necesidad de aprobar el carácter extraordinario y urgente de esta sesión para conocer el asunto objeto de la misma. Continua explicitando que es necesario proceder a la aprobación de la propuesta objeto del único punto de este Pleno extraordinario y urgente que no es otro que la AUTORIZACION/SUSCRIPCION CONTRATO DE PRESTAMO Y DE LA HIPOTECA DE LA CONCESION DEMANIAL OTORGADA A GIAHSA.

Se abre la votación por la Alcaldía-Presidencia.

Con cinco votos a favor de la aprobación del carácter extraordinario y urgente de D^ª. Manuela Daza, D^º Diego Manuel Romero, D^ª. Francisca Mestre del Valle, D^ª. María Luisa Castizo Martínez, y D^ª Manuela M^ª. Martín, los dos en contra de D^º Fco. Javier Pérez Vázquez y D^º Pedro Rodríguez Calero y las tres abstenciones de D^ª Ángela María Ramírez, D^º Diego del Toro López, D^º José Antonio Rodríguez Parra NO SE APRUEBA el carácter extraordinario y urgente de la sesión.

No habiéndose obtenido la mayoría necesaria, y a los efectos se levanta, de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las nueve horas y siete minutos del día de la fecha, produciéndose la presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretario, doy fé.

